

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 370 O 342



RESOLUCIÓN NÚM. 9



SERIE 2023-2024

PARA ENMENDAR EL DISTRIBUTIVO DE SALARIOS RELACIONADO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO FISCAL 2023-2024 Y AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS A INCLUIR UN PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECREACION Y DEPORTE Y ASIGNARLE IMPORTE DE SALARIO MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN DE AHORROS DE PUESTO YA PRESUPUESTADO; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El 15 de junio de 2023, mediante la Resolución Número 46, Serie 2022-2023, la Legislatura Municipal del Municipio de Arroyo aprobó el Presupuesto para el año fiscal 2023-2024.

POR CUANTO: El Municipio de Arroyo se encuentra en constante búsqueda de recursos y/o reasignación de recursos humanos conforme a las necesidades inmediatas y urgentes que permitan el desarrollo de una mejor coordinación y prestación de servicios a nuestra ciudadanía.

POR CUANTO: Esta reasignación va con la evaluación del recurso humano disponible para cumplir con deberes y funciones y con los requerimientos de funcionamiento de los Programas que rigen su utilización; por lo que se ha realizado una evaluación del distributivo de salarios aprobado con el presupuesto de ingresos y egresos del año fiscal 2023-2024 y se ha determinado la necesidad de incluir un puesto transitorio de Auxiliar Administrativo en el Departamento de Recreación y Deportes.

POR CUANTO: La asignación de importe salarial al puesto de Auxiliar Administrativo que por esta Resolución se solicita incluir no representa una carga presupuestaria adicional toda vez que se ha identificado ahorros en el salario del puesto no ocupado de Subdirector de Recreación y Deportes, suficiente para cubrir el pago de salario y beneficios marginales hasta el 30 de junio de 2024.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE:

SECCIÓN 1RA: Autorizar a la Directora de Recursos Humanos a incluir en el distributivo de sueldos actual (año fiscal 2023-2024) un puesto transitorio de Auxiliar Administrativo en el Departamento de Recreación y Deportes con una asignación de salario mensual de \$1,602.00 mensuales.

SECCIÓN 2DA: La asignación de salario para el puesto que se indica en la Sección 1ra proviene de ahorros del puesto no ocupado de Subdirector de Recreación y Deportes, suficientes para cubrir el importe salarial del nuevo puesto transitorio de Auxiliar Administrativo hasta el 30 de junio de 2024.

SECCIÓN 3RA: Se autoriza a la Directora de Finanzas a que efectúe los asientos correspondientes en los libros de contabilidad a su cargo.

SECCIÓN 4TA: Esta Resolución por ser de carácter urgente, regirá después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina de Finanzas para la acción pertinente.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN LA SEGUNDA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal



Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo